

INPEC abre investigación en EC Modelo de Barranquilla

Bogotá, 18 de enero de 2018. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - La Regional Norte del INPEC adelanta una investigación tras la denuncia efectuada por algunos Funcionarios sobre la venta de productos en sitios no autorizados dentro del Establecimiento Carcelario “La Modelo” de Barranquilla.

La investigación permitirá establecer los responsables en la comercialización de estos productos al interior del penal.

Es importante aclarar que los Establecimientos Carcelarios cuentan con expendios autorizados para el suministro de estos artículos, como gaseosas, agua, paquetes, elementos de aseo personal y de higiene, entre otros, que son adquiridos por los Privados de la Libertad mediante un NUI – Número único de identificación y TD - Tarjeta Decadactilar - a través de una cuenta matriz, la cual disminuye su saldo de acuerdo al consumo de los internos. Esta cuenta de las consignaciones realizadas por las personas autorizadas por los internos, es administrada por el INPEC.

Una vez finalice la investigación se dará a conocer a la opinión pública los resultados de la misma y las sanciones que se puedan dar.

Oficina Asesora de Comunicaciones

INPEC